



ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE JURAMENTACION DEL CODISEC DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2026

En el distrito de Puente Piedra, provincia y región de Lima, siendo las **18:00 horas del martes 13 de enero del 2026**, en merito a la convocatoria efectuada por el **Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales**, alcalde del distrito de Puente Piedra y Presidente del CODISEC, se procede a dar apertura a la Primera (I) Sesión Ordinaria de Seguridad Ciudadana periodo 2026, evento realizado en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra. Contando con el Quorum correspondiente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 32 del reglamento de la Ley N° 27933 "Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su modificatoria con el Decreto Supremo N° 001-2025-IN.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Registro de asistencia y verificación del quórum** de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.
2. **Palabras de bienvenida** a cargo del señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, alcalde del distrito y presidente del CODISEC de Puente Piedra.
3. **Acto de juramentación** de los nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Puente Piedra:



- **Comandante PNP Juárez Miranda Benito**, Jefe de la Depincri Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón.
- **Comandante PNP Lidonil Torres Ugaz**, Comisario de la Comisaría de Puente Piedra.
- **Mayor PNP Delgado Rojas Eduardo Galiany**, Comisario de la Ensenada.

4. **Exposición sobre la capacidad operativa** en recursos humanos y logísticos destinados a la prevención de delitos y faltas para el año en curso, en el marco del Estado de Emergencia, a cargo de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Puente Piedra:

- **Dra. Verónica Vega Villanueva**, Subprefecta del distrito de Puente Piedra.
- **Comandante PNP Juárez Miranda Benito**, Jefe DEPINCRI Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón.
- **Comandante PNP Lidonil Torres Ugaz**, Comisario de Puente Piedra.
- **Mayor PNP Delgado Rojas Eduardo Galiany**, Comisario de la Ensenada.
- **Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro**, Comisario de Zapallal.
- **Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona**, Gerenta de Seguridad Ciudadana y Secretaría Técnica del CODISEC.
- **Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente**, Juez 1er. Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla.
- **Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda**, Fiscal Provincial – Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste.
- **Mg. Carla Verano Bullón**, representante del Centro de Emergencia Mujer y Familia del distrito de Puente Piedra.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



- **Dr. Mauro Vigo Roldan**, Gestor Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) N° 04.
- **Comandante CGBP José Barrenechea Minaya**, Jefe de la Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.
- **Lic. Kellyn Madeleine López Ochante**, Jefa de La Unidad de Gestión de Riesgo, Emergencia y Desastre (UGRED) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

5. **Palabras finales** a cargo del señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, alcalde del distrito y presidente del CODISEC de Puente Piedra.

Hace uso de la palabra el moderador. Muy buenas tardes a todos los presentes, bienvenidos a la primera sesión ordinaria del CODISEC y juramentación de los miembros que van a juramentar. Vamos a comenzar a pasar la lista:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

MIEMBROS PRESENTES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente - CODISEC	MDPP
2	Abg. Verónica Vega Villanueva	Miembro	Subprefecta
3	Cmdt. PNP Juárez Miranda Benito	Miembro	Jefe Depincri Puente Piedra, Santa Rosa Y Ancón.
4	Cmdte. PNP Lidonil Torres Ugaz	Miembro	Comisario – Puente Piedra
5	Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	Miembro	Comisario - Zapallal
6	Mayor PNP Eduardo Galiany Delgado Rojas	Miembro	Comisario – La Ensenada
7	Dr. Iván Andy Ullauri Ocampo	Representante	Fiscal - Ministerio Público
8	Dr. Mauro Vigo Roldan	Miembro	Gestor institucional de la UGEL 04
9	Mg. Carla Verano Bullón	Miembro	Mg. Carla Verano Bullón
10	Sr. Eduardo Cherre Casaverde	Miembro	Coordinador distrital de las juntas vecinales de Puente Piedra
11	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Miembro	Juez del 1er JIP - SNEJ CSJ-PPV
12	Lic. Kellyn Madeleine López Ochante	Miembro	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
13	Sr. Jesús Erciso Condori Mamani	Miembro	Representante de los Comités de gestión de

1era. SESION ORDINARIA CODISEC 2026

Página 2 | 18



			Riesgo de desastres de Puente Piedra
14	Sr. Dalton Enrique Córdoba Pintado	Miembro	Repr. Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación de PP.
15	Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	Encargada de la Secretaría Técnica - CODISEC	GSC

MIEMBROS AUSENTES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Cmdte. José Barrenechea Minaya	Miembro	Compañía de Bomberos N° 150
2	Sra. Delia Juana Otárola Blanco	Miembro	Repr. Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de PP.



El moderador, comunica al Alcalde y presidente del comité distrital de seguridad ciudadana de puente piedra contar con el Quorum reglamentario para poder dar inicio a la primera sesión ordinaria del CODISEC del año 2026. Por favor, continuamos con sus palabras de bienvenida a esta sesión.

2. PALABRAS DE APERTURA

Hace uso de la palabra el **Señor Renan Samuel Espinoza Rosales – Presidente del CODISEC**

Muchas gracias. Bienvenidos a todos los miembros del comité Distrital de Seguridad Ciudadana y también bienvenidos con los nueve integrantes el Comandante de la DEPINCRI y del Comandante Lidonil que ha estado antes con nosotros en el 2023 que retorna nuevamente, bienvenido al Mayor Comisario de la Ensenada y al Mayor Comisario de Zapallal . Comenzamos un nuevo año siempre por la mejor expectativa de que esta lucha contra la inseguridad en todos los aspectos como venimos trabajando cada una de nuestras instituciones sigan dando los frutos que corresponde y que nuestras instituciones así también nos demandan.

Conversaba hace un momento con el Comandante Lidonil y hablábamos un poco de comparativamente cómo estamos con otros distritos, que también es parte de cómo vamos evaluando el desarrollo de cada una de las jurisdicciones. Si bien es cierto, estamos estadísticamente mejor, la delincuencia no para, y es algo que no podemos dejar de tener presente, que la delincuencia siempre va estar acechando, y el gran esfuerzo que debemos hacer está en revestirnos constantemente y mirando las mejores estrategias que necesitamos para poder afrontarlo, porque si bien es cierto, tenemos cada una de las responsabilidades, la delincuencia también se va perfeccionando cada día más. Y eso es una tarea que debemos seguir avanzando dentro de los compromisos y las políticas que se adoptan desde el Gobierno Nacional, desde el Ministerio del Interior, desde la Policía Nacional, y las acciones que dentro de nuestra jurisdicción, a través del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana también adoptamos.



Así que damos inicio a esta primera sesión ordinaria del año. Si no, antes agradecer por todo el esfuerzo de todo este tiempo que nos han acompañado y que haya pasado una bonita navidad y un muy buen inicio durante el año 2026. Gracias y damos inicio a la sesión.

3. ACTO DE JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA:

A continuación, acto de juramentación de los nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Invitamos, por favor, al comandante de PNP Juárez Miranda Benito, Jefe DEPINCRI Puente Piedra Santa Rosa y Ancón.

Invitamos también al alcalde, por favor, para que pueda hacer el acto de juramentación.

Señor **comandante PNP Juárez Miranda**, Jefe DEPINCRI Puente Piedra Santa Rosa y Ancón.



- Juráis Por ahí, por Dios, la patria y estos Santos evangelios, desempeñar fiel y lealmente el cargo de integrante del Comité Distrital del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.
- Señor Comandante: ¡Sí, juro!
- Si así lo hicieréis, que Dios, la Patria y los Vecinos de Puente Piedra os premie, caso contrario os lo demanden.

Muy bien, fuertes los aplausos. Invitamos al comandante de PNP, Lidonil Torres Ugaz, comisario de Puente piedra, por favor.

Señor **comandante PNP Lidonil Torres Ugaz**, comisario de la Comisaría de Puente Piedra.

- Juráis Por ahí, por Dios, la patria y estos Santos evangelios, desempeñar fiel y lealmente el cargo de integrante del Comité Distrital del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.
- Señor Comandante: ¡Sí, juro!
- Si así lo hicieréis, que Dios, la Patria y los Vecinos de Puente Piedra os premie, caso contrario os lo demanden.

Invitamos, por favor, al mayor PNP, Delgado Rojas Eduardo Galiany , comisario de la Ensenada.

Señor **mayor PNP Eduardo Delgado Rojas**,

- Juráis por Dios, la patria y estos Santos evangelios, desempeñar fiel y lealmente el cargo de integrante del Comité Distrital del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.
- Señor Comandante: ¡Sí, juro!
- Si así lo hicieréis, que Dios, la Patria y los Vecinos de Puente Piedra os premie, caso contrario os lo demanden. Muchas gracias. Bienvenido.

4. EXPOSICIÓN SOBRE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS DESTINADOS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y FALTAS PARA EL AÑO EN CURSO,

Hace uso de la palabra **doctora Verónica Vega Villanueva**, subprefecta del distrito de Puente Piedra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



Buenas tardes Señor alcalde Rennán Espinoza Rosales. Cuerpo de la Policía Nacional de Perú. También a los regidores presentes y todos los miembros de las instituciones que representan el distrito de Puente Piedra. Me hago presente aquí para hacer el informe de la gestión de logística que tenemos en la subprefectura.

Bueno, si bien es cierto que tengo bastante por culminar en el trabajo, quiero hablarles sobre el 2025. En lo que respecta a recursos humanos, contamos con la subprefecta, tuvimos octubre y noviembre con la Sensibilista. Noviembre y Diciembre, solamente dos meses, que nos apoyó con intervención del Ministerio de Interior y el MININJUS, la señorita se hace presente en el apoyo a la subprefectura.

Y posteriormente también hemos tenido y hemos tenido, ya no están activos todos los tenientes gobernadores. Son 14 en total que se han enviado a la subprefectura para que se otorguen sus certificados como tenientes gobernadores. Y ellos convienen que el 2026 ya no están continuando con ese trabajo activo que tuvieron, en lo cual les voy a detallar que en la zona centro activamente han estado cuatro tenientes gobernadores, en la zona sur tres y en la zona norte solamente uno.



Para el 2026 nuevamente estamos en un poco de vacío, pero vamos a activar nuevamente para que todos continúen con sus labores y si en el caso fuera el caso necesario convocar a nuevamente gobernadores para el 2026 que también sería otra alternativa para el trabajo porque si bien es cierto el trabajo es administrativo, de campo, el administrativo es el apoyo a oficinas de puede ser en un voluntariado que da en algún turno mañana o tarde o en su defecto toma un día y acuerdo a sus necesidades porque muchos de ellos trabajan y estudian y están en algún tiempo dentro de sus posibilidades porque como es ad honorem la exigencia no se le ha dado al máximo y por otro lado también asumir que los tenientes gobernadores en el trabajo de campo consiste en el izamiento de banderas por estar a las 7 de la mañana, quizás desde allí en los jóvenes un poco que les choca pero algunos si han respondido no son muchos pero los hay. Dicho sea de paso también el otro trabajo de la oficina es el trabajo administrativo de apoyo al usuario ¿no? y están los formularios que son un promedio de 7 y cuando son 2, 3 denunciados cada uno tiene que tener 21 hojas por el tipo de denuncia y la cantidad de denunciados eso implica un trabajo al parecer de una hora llenando los formularios, inclusive los abogados se conectan y dicen tanto y se llevan a sus oficinas porque el horario de oficina de 2 a 4 no es o de 8 a 1 tampoco, el acceso sería mínimo entonces para que se desarrolle el recurso humano también tenemos que tener en cuenta la gestión del conocimiento que sepa pues ahora el mundo digital que necesitaría que las personas tengan que estar preparadas para el ambiente de la oficina no es tan fácil llegar y sentarse porque eso no se trata y en el campo si nadie puede objetar hacer un trabajo porque simplemente cuando no ha hecho la competencia de la oficina llegar a hacer el trabajo con gusto y hacerlo de corazón y que la sociedad vea que los tenientes gobernadores tengan la capacidad de trabajo de campo, lo cual es un trabajo de escuela de repente no podemos decirles que lo hagan, pero hay un compromiso, desde que uno es mayor de edad asume un compromiso de teniente gobernador de cumplir con todos estos requerimientos.

Pasando a lo que es el inventario, la gestión del inventario archivístico en la gestión del inventario podemos decir que nosotros tenemos una data físicamente desde 2007 dicho sea de paso los documentos aún están incompletos faltan resoluciones otros documentos son parte del expediente que no se concluye con un expediente completo, de ellos están encajonados en un ambiente que no es de la subprefectura en los cuales hemos con los tenientes gobernadores del centro hemos trabajado hasta 2019 que lo estamos poniendo en un inventario digital pero que el tiempo en los dos meses se ha avanzado, pero no

1era. SESION ORDINARIA CODISEC 2026

Página 5 | 18



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



mucho y de los cuales así nos informa la subprefectura el hecho de conocimiento en que nivel estamos me dice que debemos tener en Puente Piedra desde 2018 pero todavía no hemos llegado al archivo central falta ejecutar ese trabajo.

Por otro lado en la gestión del inventario estamos con un CPU tenemos una impresora y una Laptop estas tres cosas que tenemos, pero ellos no pueden funcionar sin tóner y sin papel ese el déficit que tenemos. Y que nos hemos ingeniado pidiendo a los mismos usuarios que nos hagan una donación para poder trabajar.

En lo que es infraestructura contamos con un ambiente que está en la avenida Rosa luz Mz. B Lote 31 en un segundo piso, dicho sea de paso de paso el día sábado hubo atentado ahí, porque se atentó contra una pollería pero que ha resuelto, creo que ya está en manos de los policías.

Me faltaría solamente el trabajo de la información o la gestión de la información implica la data digital de la base de datos todavía de la gestión anterior falta culminar resoluciones de archivo que la verdad el tiempo se me ha hecho corto pero ahora que nos ha dado directiva la subprefecta regional también es otro trabajo aparte de los trabajos pendientes que son las resoluciones de la gestión anterior que también se tiene que concluir en esta gestión. Bueno, eso sería todo respecto a la logística de la subprefectura de Puente Piedra. Muchísimas gracias.



Hace uso de la palabra el **Cmdt. PNP Juárez Miranda Benito – Jefe DEPINCRI**

Bueno, señores miembros integrantes del CODISEC es para mí un honor estar presente en esta reunión de instalación del Comité. Primero que nada presentarme soy el comandante Benito Juárez Miranda he sido designado por el Comando Institucional en el presente año a prestar servicios en esta DEPINCRI de Puente Piedra. El que les habla viene desde el año pasado he comenzado con la maestría de Especialidad Investigación Criminal He trabajado muchos años en la dirección de robos de la DIRINCRI y vengo a sumar en esta DEPINCRI y lograr bajar los índices de la delincuencia que azota a todos los distritos de nuestra capital.

Bueno, con relación a la capacidad operativa tengo recién unos 3, 4 días más o menos aproximadamente que me he hecho cargo de esta DEPINCRI y he podido observar que cuento con un aproximado de 60 efectivos policiales y también cuento con 4 vehículos y considero que por el momento es suficiente para poder trabajar durante el presente año. Ya en otras reuniones ya la voy a conocer los resultados del inicio de mi gestión y una vez más he venido para sumar y reducir los índices de la inseguridad ciudadana en esta jurisdicción de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el **Cmdt. PNP Lidonil Torres Ugaz - Comisario de la Comisaría de Puente Piedra**

Con su venia el señor Rennán Espinosa como presidente del CODISEC. Hago extensivos los saludos al resto de integrantes y el público que nos honra con su presencia en esta solemne ceremonia. En mi caso, soy el Comandante Lidonil Torres Ugaz, en el 2023 tuve la oportunidad también de ser integrante de este CODISEC porque me desempeñé como Comisario del Distrito de Puente Piedra. También te retorno con ganas de trabajar así como lo hice en el año antes mencionado. Particularmente bueno lo que son las unidades móviles en el caso de la Comisaría bueno con 5 unidades móviles vehículos mayores y 5 vehículos menores entonces es un poco todavía un poco necesario en ese aspecto pero la fuerza voluntad y el empeño es al 100% como se hizo primigeniamente en el año 2013 Entonces, como decía nuestro

1era. SESION ORDINARIA CODISEC 2026

Página 6 | 18



Comandante de la DEPINCRI he venido a sumar en bien de la ciudadanía a fin de hacer frente a esta lacra social que tanto daño nos hace que en este momento es la extorsión y fruto de eso va a ser los resultados en forma objetiva que se dé durante el desarrollo del tiempo y fruto de eso, como dije ayer durante mi permanencia acá en el Distrito de Puente Piedra durante los 5 días el día de ayer por ejemplo se ha intervenido una banda de extorsionadores en flagrancia con los depósitos hechos a 4 personas entonces es un ejemplo para ver como se dice la voluntad de querer hacer las cosas y yo sé cómo dice la delincuencia no nos va a ganar Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el **Mayor PNP Delgado Rojas Eduardo – Comisario de la Comisaria de La Ensenada**

Buenas tardes Buenas tardes con el permiso del señor alcalde todos los integrantes y participantes El que les habla es el Mayor Policía Nacional de Perú Eduardo Delgado Rojas, vengo de culminar la maestría en Estado Mayor y ya he tenido la satisfacción y el gozo de haber sido comisario en otros distritos haber trabajado con otros alcaldes y bueno mi compromiso es fortalecer el trinomio señores el trinomio de la comunidad la policía y la municipalidad juntos por la seguridad que es muy importante. Dentro de la capacidad operativa con la que cuenta la Comisaria de la Ensenada en la actualidad tenemos 5 vehículos patrulleros y 3 motocicletas, en lo que respecta al personal oficiales y suboficiales un total de 93 todo el personal que está bajo mi mando está comprometido para fortalecer la seguridad ciudadana en este hermoso distrito de Puente Piedra muchas gracias.

Hace uso de la palabra el **Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro - Comisario de la Comisaria de Zapallal**

Buenas tardes señor Alcalde presidente del CODISEC mis oficiales superiores demás integrantes del Comité del distrito de Puente Piedra, una pequeña exposición de la situación actual de la Comisaría de Zapallal el que le habla es el Mayor Policía Nacional de Perú Vela Panduro Marco Antonio comisario de la Comisaría de Zapallal, actualmente tenemos 6 oficiales y 132 suboficiales personal, tratamiento médico, auxiliares y vacaciones el personal está dividido en 3 grupos, el grupo que trabaja uno por uno y el personal administrativo que trabaja todos los días. En recurso logístico tenemos 5 patrulleros operativos 4 son White Team y uno es de la Policía, inoperativa tenemos 6 que son los vehículos Ssangyong, motocicletas tenemos 3 que son de la Municipalidad de Lima que fueron entregados a la Policía, inoperativa tenemos 4. Equipos de comunicación tenemos 3 celulares móviles uno lo tiene el comisario, otro lo tiene la guardia de honor y otro los tiene en medida de protección con el botón del pánico. Radio Base tenemos uno, Radio Móvil uno y Radio Portátil uno. Con lo que respecta al patrullaje integrado con efectivo de serenazgo tenemos un promedio de 39 varones y 19. Patrulleros tenemos asignados para la Comisaria de Zapallal 9 patrulleros y 25 motocicletas. Los recursos logísticos de la sección de participación ciudadana del programa presupuestal PP0030 son los requerimientos que hacemos chalecos, gorras, silbatos, linternas, megáfono entre otros accesorios. Bueno este año recién estamos comenzando vamos a seguir trabajando en lucha contra la criminalidad y la delincuencia estoy atento a recibirlos en la comisaria, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la **Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona – Secretaria Técnica del CODISEC**

Buenas tardes con nuestro presidente del CODISEC Sr. Alcalde Rennán Espinoza con cada uno de los integrantes, miembros de ese comité tan importante para el distrito, que es el comité de seguridad ciudadana iniciamos un nuevo año en 2026 y tal cual ha ido presentando cada una de las que me han antecedido, dentro de la gestión del alcalde tenemos también recursos humanos que poner a disposición. Dentro del personal tenemos un total de 755 personas que integran la Gerencia de Seguridad Ciudadana, que son administrativos y operativos, los cuales están distribuidos en escuadrones. Tenemos el escuadrón

1era. SESION ORDINARIA CODISEC 2026

Página 7 | 18



Delta, son 77 personas que integran el escuadrón Delta en las tres zonas del distrito, la zona norte, que trabaja con la Comisaría de Zapallal, la zona centro, con la Comisaría de Puente Piedra y la zona sur, con la Comisaría de la Ensenada. Las tres zonas cuentan con el escuadrón Delta, que es un grupo de intervenciones rápidas. Tenemos también un grupo especial Amazonas, que es nuestro personal femenino, los cuales tenemos también dentro del distrito un total de 50 personas. Tenemos un escuadrón Alfa, que son nuestros motorizados, en un total de 183 motorizados, los cuales están distribuidos norte, centro y sur. Nuestra brigada paramédica, la cual está siempre a disposición de cualquier tipo de apoyo, cualquier emergencia o urgencia que se presente en el distrito, siempre serenazgo, son los primeros que llegar, siempre. Nos caracterizamos por llegar primero, pero no solo llegar, sino también actuar de manera efectiva. Por ese caso es que tenemos personal especializado en unidades paramédicas en las tres zonas. Tenemos una brigada canina, con 13 canes dentro de nuestra brigada y nueve efectivos, nueve personas que componen la brigada canina. Tenemos la central de Videovigilancia, como también 3 cemos en la zona norte, en la zona centro y en la zona sur. Un total de 44 operadores de cámaras a disposición para la visualización, como también seguimiento a través de nuestras cámaras de videovigilancia y llamadas telefónicas.



Tenemos 219 operadores de campo, los cuales se sitúan en puentes, en casetas, en plazas, parques, avenidas principales, como también acompañan dentro de las unidades vehiculares cuando hay de ser necesario operadores de campo. Hemos también, en este año 2025, desarrollado un equipo adicional, que es un equipo de apoyo, un auxilio mecánico. Como es de conocimiento, tenemos una flota bastante amplia de vehículos como de motos. Es por esa razón que dentro de nuestro cuerpo serenado hemos implementado a cuatro serenos que brindan el auxilio mecánico para que nuestro patrullaje no se detenga. Podamos dar soluciones rápidas y no al internamiento, no llegar al punto del internamiento de las unidades o motos. Tenemos también un grupo de serenos comunitarios, los cuales desarrollan una labor bastante importante de contacto ciudadano con nuestros vecinos, como también de distintas habilidades y destrezas con las que cuentan. Con ello hemos venido recuperando espacios públicos, hemos venido también brindando soporte y apoyo en temas de mantenimiento de distintos tipos. Tanto en temas de infraestructura, como de pintura, de retoque, y se puede decir también de un tramo importante de obras que nos solicitan las instituciones educativas en su mayoría.

Dentro de los recursos logísticos, contamos con implementos como chalecos antibalas. Hemos hecho la compra, en el año 2025, de 465 chalecos antibalas, los cuales están puestos nuestro personal. El personal que está en un contacto directo, para poder siempre tener cuidado y protección de cada uno de ellos. Tenemos 300 billetes de nylon, 100 aerosoles pimienta, tenemos escudos de policarbonato son 134, los cuales utilizamos en las intervenciones, en las cuales amerita una protección adicional. Tenemos también el bastón tonfa. Todo el personal de serenado cuenta con su bastón tonfa en un total de 668 varas. También contamos con equipos antidisturbios, 118. Tenemos cascos antidisturbios, en un total de 50. Linternas tácticas, tenemos 200 linternas. Cascos motorizados, son 180 cascos motorizados que han sido distribuidos al personal. Como también cascos tácticos, para el personal delta. Coderas, rodilleras, tanto para el personal motorizado, como también para el personal delta. Para la protección de vida ya que Cada intervención que tiene el personal siempre está a cara a cara con el ciudadano. Y muchas veces hay que tomar ciertos riesgos y hay que asumir ciertos movimientos que ameritan la protección de nuestro personal. Por ese motivo es que la gestión de nuestro alcalde se caracteriza por estar siempre equipado al personal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



Dentro de las unidades vehiculares tenemos 28 camionetas. Cabe mencionar que en realidad son 48, pero 20 han sido entregadas al Escuadrón de emergencia. Iniciamos este año 2026 con la continuidad de ello. Son 20 unidades que están distribuidas al Escuadrón de emergencia de las 3 zonas y 28 unidades que patrullan nuestro cuerpo de serenazgo. En la zona norte tenemos 9, en la zona sur tenemos 4 y en la zona centro tenemos 15 unidades vehiculares. Las cuales brindan el soporte en todo tipo de tránsito. Tenemos también lo que son 3 camionetas repotenciadas. Se ha realizado una inversión bastante importante que son el equipamiento externo e interno también de camionetas. 3 camionetas de serenazgo que han sido repotenciadas para poder brindar una mejor visualización y una mejor presencia dentro de las calles. Ya que eso forma parte de un elemento disuasivo bastante importante. Tenemos motos, motocicletas dentro de nuestra municipalidad. Son 80 en total, las cuales han sido adquiridas también en el trayecto de los años fines de 2024 e inicios de 2025. En un total de 80 distribuidas en la zona norte 26, en la zona sur 18 y en la zona centro 36 unidades de punto. Las cuales están patrullando el distrito y llegando siempre a tiempo en todas las incidencias que se presentan.



Hemos desarrollado también durante el año 2015 la instalación de alarmas, alarmas comunitarias. Hemos instalado un total de 18 alarmas inteligentes en el distrito de Puente Piedra. Las cuales como se pueden ubicar están colocadas en la alborada tanto en la zona norte, la zona centro y la zona sur. Estas alarmas brindan un soporte importante a nuestra comunidad ya que permiten la intercomunicación con nuestra central de videovigilancia y la llamada rápida por parte de nuestro personal de Serenazgo. También tenemos 619 cámaras. 619 cámaras han sido instaladas durante el año 2025. Como también por parte de los proyectos de inversión nuestro alcalde ha realizado obras durante el año 2025. Obras como parques, piscinas y heredas, áreas públicas. Las cuales también han incluido la instalación de cámaras que en su total son 10 cámaras. Estas 10 cámaras han sido ya integradas también a nuestra central de videovigilancia dando un total de 619 cámaras dentro de nuestro distrito de Puente Piedra.

Todo este equipamiento presentado forma parte de lo que nosotros como municipalidad dentro de la gestión de nuestro Alcalde Rennán Espinoza ponen a disposición para poder combatir juntos. Como bien lo mencionó el comisario que me precedió es un trabajo articulado que se tiene que realizar. Un trabajo en el cual participemos todos y pongamos a disposición todo lo que fuera necesario para combatir la inseguridad de manera efectiva. Con personal capacitado, protegido y que asuma la debida responsabilidad con nuestros ciudadanos. Estamos para la protección y cuidado de nuestros vecinos es por ese motivo que se desarrolla cada una de las acciones. Muchas gracias.

Hace el uso de la palabra el **Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente - Juez del 1er juzgado de investigación preparatoria de la Corte Superior de Justicia Puente Piedra Ventanilla.**

Muchas gracias, buenos tardes a todos. Señor alcalde, buenas tardes. Bienvenidos a los nuevos integrantes del CODISEC. Reciban el cordial saludo de la Presidenta de la Corte Superior de Justicia Puente Piedra Ventanilla la doctora Ana Mirella Vázquez Bustamante. Bueno, como saben el Poder Judicial es el último eslabón en el proceso de la investigación y la prevención e investigación que lleva a un proceso penal. Entonces el Poder Judicial a través de sus órganos jurisdiccionales no operativamente no previene el delito, si no lo resuelve. En todo caso se podría prevenir de alguna u otra forma a través de los órganos jurisdiccionales, a través de las sentencias que se emiten, a través de las medidas de protección que se emiten también. Puente Piedra cuenta como sabemos, la Corte Superior de Justicia Puente Piedra-Ventanilla se divide en dos distritos, el distrito de Ventanilla y el distrito de Puente Piedra.



Y los juzgados especializados, o los juzgados que tiene Puente Piedra son tres juzgados de investigación preparatoria especializados en violencia contra las mujeres, tres juzgados de juzgamiento, hay un juzgado colegiado conformado, especializado también en violencia y un juzgado colegiado transitorio. Aparte de tres juzgados especializados de familia que dictan medidas de protección. También hay juzgados de investigación preparatoria que ven delitos comunes y juzgados de juzgamiento también de delitos comunes. Se ha implementado en el distrito también la unidad de flagrancia que viene trabajando arduamente respecto de los delitos menores para que sean procesados y sentenciados en breve término. Los recursos humanos, con que cuenta la Corte, bueno, está integrado por todos los magistrados de primera instancia, de segunda instancia y jueces de paz y jueces urbanos también, y Puente Piedra también cuenta algunos jueces urbanos a cargo del Poder Judicial. Personal administrativo, jurisdiccional y con toda la implementación logística que brinda este Poder del Estado a la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra Ventanilla. Muchas Gracias



Hace el uso de la palabra el **Dr. Iván Andy Ullauri Ocampo**, representante del Dr. Leoncio Aragón Castañeda – **Fiscal Provincial Ministerio Público**

Señor alcalde, señores miembros del Comité, presentes todos, tengan cada uno de ustedes muy buenas noches. Quien le habla es Iván Ullauri Ocampo en representación del doctor Leoncio Aragón Castaneda, fiscal provincial de la 1era. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito. Asimismo, pues él, en representación del Ministerio Público. El Ministerio Público, pues que, como sabemos, es una institución constitucional autónoma, ¿no? Y esto lo señala, pues, el artículo 158 de la Constitución.

Asimismo, pues, particularmente, buscándonos en el Distrito Fiscal de Lima Noroeste, quiero mencionarles que, actualmente, pues, contamos con 12 sedes fiscales. Contamos con diferentes fiscalías. Tenemos la Fiscalía de Crimen Organizado, la Fiscalía de Anticorrupción de Funcionarios, que justamente por delitos realizados por funcionarios públicos, tenemos también la Fiscalía de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del grupo familiar, que son los encargados de ver los delitos sexuales.

Tenemos la Fiscalía de Aduanas, que son los encargados de ver delitos de contrabando, entre otros. Tenemos también lo que es la Fiscalía de Materia ambiental. Esta Fiscalía, pues, que se dedica a investigar delitos ambientales, sea minería ilegal, alteración al ambiente, entre otros delitos.

Tenemos también la Fiscalía Antidrogas. Esta Fiscalía encargada de investigar delitos de tráfico ilícito de drogas. Tenemos también las Fiscalías Penales, que justamente son las fiscalías que trabajan 24 horas por turno rotativos. Las que están en constante comunicación con las comisarías del sector. Y, pues, por último, tenemos la Fiscalía de Prevención de Delito, que es justamente a la cual yo trabajo y me presento, la cual es encargada justamente de valga la redundancia, prevenir delitos. Tenemos un reglamento, tenemos un protocolo de intervención preventiva, tenemos actas fiscales en lo cual nosotros realizamos la exhortación y la recomendación respectivas, según sea el caso.

Y, pues, con respecto a los recursos logísticos y humanos que contamos en este Distrito Fiscal que es el de Lima Noroeste, contamos actualmente con 238 fiscales, aproximadamente, hasta el cierre del 2025. Asimismo, también contamos con 400 trabajadores, personales administrativos, entre ellos asistentes administrativos, asistentes de atención fiscal, operadores administrativos, entre otros. Lo que queremos es, pues, que este 2026, el Distrito Fiscal de Lima Noroeste, a través de la máxima autoridad, que es el fiscal de la Nación, podamos, obtener, aunque sea un par de sedes más, porque al tener dos sedes fiscales más, vamos a tener la contratación de más magistrados, la contratación de más trabajadores, el cual esto

1era. SESION ORDINARIA CODISEC 2026

P á g i n a 10 | 18



va a coadyuvar y contribuir con la reducción de los ilícitos penales y la reducción de los índices criminales que están acechando en los distritos dentro de la jurisdicción de Puente Piedra, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la **Magíster Carla Verano Bullón – Centro Emergencia Mujer y Familia**

Gracias Alcalde, buenas noches con todos y todas. Mi nombre es Carla Verano, trabajo en el Centro de Emergencia Mujer. Para comentarles un poquito, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dentro de todos sus programas, tiene un programa que lleva el nombre de la ley 30364, que es el programa nacional para prevenir, sancionar erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Antes llamado Aurora y ahora nos llamamos Warmi Ñan entonces, “acompañando a la mujer” es una palabra quechua. Los centros de emergencias mujer, acá en Puente Piedra y en todos los distritos, normalmente tenemos uno que es regular y el otro que es comisaría. Los centros de emergencia mujer regular aparecen desde el año 2000 en convenio con la Municipalidad. Y entonces, ya en el año 2018, ya están los centros de emergencia mujer-comisaría.

Los CEM de regulares, tenemos un horario de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4 de la tarde. Acá en Puente Piedra, estamos en Palermo, justamente contamos con dos (2) equipos, de los cuales tenemos dos psicólogas, dos trabajadoras sociales y un abogado. Estamos gestionando que nos envíen también otro abogado porque es importante para nuestra zona de previsión, que es toda la Ensenada y también la zona de Zapallal.

Y acá, en el cercado de Puente Piedra, tenemos el centro de comisaría. Ellos funcionan a 24 horas al día. Tienen cuatro equipos, en la mañana, tarde y noche y también fines de semana y feriado. Entonces, en el horario que no estamos nosotros, el centro de comisaría puede atender a todas las personas que necesitan el apoyo. Cada CEM tiene también un área de prevención y promoción, que es el área más bonita donde estamos nosotros, porque soy responsable de esta área, las capacitaciones, de todos los talleres y salimos a diferentes instituciones del distrito.

También tenemos una estrategia “*hombres por la igualdad*”, que es el psicólogo especialista, que trabaja el tema con varones. Es el único distrito, bueno, Santa Rosa y Puente Piedra, son los únicos distritos del Lima Norte, que tienen esta estrategia y que tenemos que sacar el provecho a esta estrategia muy importante. Y bueno, también en el CEM comisaría, existe también un área de promoción, que trabaja todo ese tema en la zona de cercado. Muy bien, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el **Dr. Mauro Vigo Roldan – UGEL 04**

Gracias. Señor alcalde distrital de Puente Piedra y presidente del CODISEC, señorita Gerente de seguridad ciudadana encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC, integrantes de las diferentes entidades e instituciones, conforman este colegiado del CODISEC Puente Piedra.

En primer lugar, cordial y respetuoso saludo a cada uno de ustedes y hacer extensivos los saludos de nuestra directora de la UGEL Nelly Rufina Cunza Príncipe. El sector de educación, nuestra entidad rectora el Ministerio de Educación, siguiendo en jerarquía la División Regional de Educación de Lima Metropolitana, la DRELM. En cuanto a su organización, la unidad de gestión educativa local número 04 conocida como UGEL, está conformada orgánicamente encabezando a la directora de la UGEL, que tiene carácter de designada por designación previo a concurso por meritocracia.



Luego, los jefes del órgano de línea, que son los que rigen la administración en cuanto se refiere tanto al aspecto pedagógico como al aspecto administrativo. Entre ellos tenemos la jefatura del órgano de AGEBRE, que es el órgano pedagógico, el órgano de AGEBATP, que también es otro órgano pedagógico, siendo AGEBRE: *El Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial*, y el AGEBAR: *El Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva*. Y ASGESE, que es el *Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo*, que ve la administración y supervisión en las instituciones educativas, tanto públicas como privadas.

Un jefe del área de asesoría jurídica, un jefe de administración, una jefatura del área de planificación y presupuesto, y dentro de cada área hay coordinadores, de acuerdo a la amplitud de cada área, y los empleados o servidores dentro de cada área sí mismo, abarcando una cantidad de 250 servidores públicos. En cuanto se refiere a la organización con las instituciones educativas, en el ámbito que tiene la jurisdicción la UGEL 04, que son cinco distritos, Comas, que es la sede institucional, Puente Piedra, Carabayllo, Ancón y Santa Rosa. Instituciones educativas en los diferentes niveles, educación inicial, primaria, secundaria, educación básica alternativa, educación técnico-productiva en los conocidos CETPRO, que está indistintamente en cada distrito, tanto público como privado.

Asimismo, debemos de indicar que en cuanto se refiere a la parte logística, infraestructura en este caso, la UGEL funciona en tres locales diferentes. Dos locales en la Avenida del Maestro Peruano, en Comas, y un local en la Avenida Carabayllo, también en el Distrito de Comas. Por lo tanto, Comas es la sede institucional. Pero nuestro desempeño a nivel de instituciones educativas, la UGEL está conformada por redes educativas institucionales, que están en cada distrito de acuerdo, no a la actitud geográfica, sino a la cantidad de instituciones educativas que hay en cada distrito. En este caso, Puente Piedra está conformado por cinco (5) redes educativas institucionales, que recientemente se está realizando la conformación de sus coordinadores para luego empezar los trabajos de organización a partir de la segunda quincena de enero, febrero, y luego ya en marzo iniciamos las labores educativas. Las instituciones educativas de básica regular, que está inicial, primaria y secundaria, en Puente Piedra tenemos tres iniciales de cuna jardín, inicial jardín, 57 iniciales, primaria, 40 instituciones educativas de educación primaria y 30 instituciones educativas de educación secundaria.

Tomando en cuenta que la educación privada tiene casi el triple de instituciones que la educación pública. La educación privada tiene mayor cantidad de instituciones y locales escolares también. En cuanto se refiere a la organización y funcionamiento mismo de la unidad de gestión educativa local, uno de sus principales aliados estratégicos es el gobierno local, la municipalidad con quien coordinamos permanentemente y quienes nos brindan también el apoyo en diferentes aspectos, principalmente en implementación y apoyo con locales escolares y demás acciones administrativas.

Debemos indicar que la matrícula para el año 2026 ya se está iniciando. A partir del 12 de enero, los ingresos para la gestión de matrícula son a través de <https://mundoie.dreim.gob.pe/>, que es un programa de la Dirección Regional de Educación de Línea Metropolitana. Al ingresar a ese aplicativo de *Mundo IE*, se puede ir inscribiendo para la matrícula de los estudiantes en las diferentes instituciones educativas y niveles educativos. O sea, ya no es en la institución educativa con el director, ni como fue en los momentos que estaba aplicando el Ministerio de Educación, sino a través de este aplicativo de Mundo IE.

En ese sentido, debemos dar cuenta también, señor presidente del CODISEC y alcalde municipal distrital, que de parte de la División de la UGEL se extiende el agradecimiento por todas las actividades que se han



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



realizado a fines del mes de diciembre, con el traslado de módulos de la institución educativa CERRÓN, que es muy importante para su funcionamiento, así como también de la institución educativa 2069. La directora extiende su agradecimiento y reconocimiento por esta acción realizada, porque va en beneficio, como lo ha hecho en el transcurso del año, como otras instituciones educativas, para asegurar el adecuado funcionamiento de la institución educativa y la educación pública.

Solamente hay un problema que quisiéramos que tome nota, señor alcalde, por la obstrucción del trabajo que se viene realizando en Valle Chillón, con la institución educativa que usted apoyó con el traslado de los módulos, y tenemos ahí un terreno del Ministerio de Educación de 1.600 m² que se entregó al CEBE 2081. Como usted tiene conocimiento, se está realizando la construcción del cerco perimétrico, porque anteriormente este CEBE estuvo en un pequeño local de educación básica regular, pero luego ya se ha tomado en cuenta en base al incremento de estudiantes, de reubicar este espacio, pero de que ese terreno, en el momento cuando se está realizando el cerco perimétrico, ha surgido una cantidad de cinco personas, cinco vecinos, que se están oponiendo para continuar con esta obra, y ellos se están movilizandando a una cantidad de personas que están obstruyendo el trabajo, y hasta cierto punto están los trabajadores que estaban dejando de laborar y obstaculizando la labor, señor alcalde, por favor, por encargo de la directora, y de igual manera con la Policía Nacional para su apoyo a la comisaría de este sector. Acá es necesario reconocer la labor que hemos realizado durante el año lectivo 2025, con el apoyo de la municipalidad como gobierno local, con nuestro principal aliado estratégico del sector de educación, la Policía Nacional y las diferentes comisarías que han brindado su apoyo durante todo el año.

Es necesario reconocer la seguridad de nuestros estudiantes, que es parte de la seguridad ciudadana en el CODISEC, a través de las Brigadas de Autoprotección Escolar conocido como BAPES, que está a cargo de la Policía Nacional, su conformación, su organización, asimismo la motivación y coordinación con los directores para que los padres de familia conformen estas BAPES, porque es participación voluntaria de los padres de familia, pero tiene mucho que ver con la seguridad de nuestros estudiantes en los exteriores de los locales escolares, asimismo con Serenazgo, la Policía ha brindado apoyo durante el año, con el Centro Emergencia Mujer que se ha trabajado bastante con el apoyo psicológico de los estudiantes, con charlas, con el Ministerio Público, el Poder Judicial, porque hemos tenido charlas de orientación a los padres de familia con la justicia cercana al colegio. Bueno, es un aspecto que se viene realizando y estamos planificando ya las matrículas para el año 2026 y asimismo es una oportunidad que estamos dando a conocer las acciones que nos correspondan realizar acá con nosotros orgánicamente en el CODISEC. Muchas gracias.

Hace el uso de la palabra la **Lic. Kellyn López Ochante – UGRED Hospital Carlos Lanfranco La Hoz**

Muchas gracias, buenas noches con todo, buenas noches alcalde, buenas noches a la Mesa de Honor y a los integrantes de la CODISEC. Bueno, nosotros como institución de salud no trabajamos por el tema de la prevención, pero hay tres puntos que nos corresponde como hospital y es lo primero, la atención a personas por lesión por arma de fuego y también la atención a las personas que sufren accidentes de tránsito.

Sabemos que el distrito de Puente Piedra también está ubicado dentro de lo que corresponde a una parte de la vía Panamericana y nuestro hospital atiende una jurisdicción de Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa e incluso El Pasamayo. Entonces, estamos prestos a recibir pacientes por accidentes de tránsito y para esto nosotros contamos con nuestra emergencia. Nuestra emergencia hace dos años tuvo una remodelación



con la finalidad de ampliar más los consultorios, los espacios para los pacientes y bueno, dentro de la emergencia tenemos el área de trauma shock, que es donde pasan los pacientes que están gravemente heridos y necesitan una atención inmediata.

Tenemos también el área de cirugía para los pacientes con lesiones menores. Tenemos un área de UCI. Si bien es cierto, es pequeña y con poca capacidad porque tenemos sólo para cinco pacientes de UCI. Tenemos una sala de operaciones con tres pequeñas salas para la realización de cirugías, pero dentro de las 24 horas para los casos de emergencia solamente contamos con una sala de operación. Y tenemos también un área de hospitalización para la recuperación de los pacientes que han pasado por una cirugía. Tenemos también para el tema de la atención de personas víctimas de violencia en las diferentes etapas de vida, para los que son niños y adolescentes que sufren de violencia, ya sea física, psicológica o sexual, tenemos el equipo de MAMIS, que es un módulo de atención a niños y adolescentes en salud. Este equipo de MAMIS trabaja de manera coordinada, es un equipo multidisciplinario que cuenta con psicólogos, abogados, servicio social y médico pediatra y ginecología para la atención de los casos. De esta manera, si requieren una atención especializada, el paciente que sufra de violencia, en este caso el niño, el menor, es pasado o derivado de ese consultorio.

Y para las personas, mujeres y adultos que también sufren de violencia, tenemos un consultorio psicológico donde se atiende a las personas mayores de 18 años, a través también de una evaluación psicológica y también una psicoterapia a fin de que puedan llegar a tomar su recuperación. En ciertas fechas se hace una sensibilización, promoción y prevención de la salud mental. Si bien es cierto, nosotros como hospital no podemos salir a la comunidad específicamente para poder hacer charlas a la población, porque nuestro modo de intervención es dentro de la institución, pero se realizan campañas de salud mental intra hospitalarias, tanto para los pacientes que están siendo atendidos, como sus familiares que se encuentran en la institución, con la finalidad de prevenir los problemas de salud mental, como es la ansiedad, la depresión, problemas de violencia. Lo hacemos a través de atención psicológica gratuita, aplicamos dicha detención para identificar si la persona está sufriendo algún tipo de violencia, hacemos charlas en los ambientes de hospitalización y emergencia y si es necesario, derivamos a los pacientes para que reciban una atención especializada en los consultorios de psicología.

Bien, solamente para comentarles lo siguiente, si bien es cierto, nuestro hospital trabaja y responde para las necesidades de la población como ustedes conocen, nuestro hospital Carlos Lanfranco La Hoz tiene 53 años de creación. Desde que se creó nuestro hospital no ha sido remodelado, perdón, no ha sido vuelto a construir. La finalidad de la creación de nuestro hospital fue como un centro de salud y posteriormente a un centro materno infantil, no para tener la capacidad propiamente hecha de un hospital. Y hasta el momento, lo único que se han hecho son remodelaciones. No se ha podido hacer todavía la construcción del hospital. Nuestros espacios cada vez son más reducidos y pequeños para la población. Muchas veces los pacientes que tienen que hacer su espera para su atención están en verano bajo el sol y en invierno bajo la lluvia. Existiéndonos un poco limitados también y sería propicia la ocasión para poder hacer un trabajo conjunto, ya que conocemos el compromiso de nuestro alcalde, queremos su apoyo para que la construcción de nuestro hospital sea una realidad, porque es lo que Puente Piedra necesita.

Si bien es cierto, admiro el trabajo que realiza nuestro alcalde, la municipalidad, porque hay un correcto avance, organización, calles limpias, pero Puente Piedra ya cada vez exige la necesidad de un hospital público que reciba a sus pobladores y pueda darles una atención también de calidad como la población se lo merece. Muchísimas gracias.



Hace de la palabra el **Alferez PNP Neymar Cutipa Yepes – Escuadrón de Emergencia Lima Norte**

buenas noches con todos los presentes. Con el permiso de mis oficiales superiores, con el señor alcalde, miembros del CODISEC y demás autoridades. En primer lugar, el quien les hablas es el alferez PNP Neymar Cutipa Yepes, vengo a la presentación del jefe del escuadrón Cmdte. Enciso. Actualmente en mi desempeño como oficial de control del distrito de Puente Piedra en el escuadrón, contamos con 20 patrulleros, de los cuales están subdivididos en 3 sectores, que es Puente Piedra, La Ensenada y Zapallal. Todo patrullero está para la prevención de delitos y faltas. Recordarles que la seguridad ciudadana no es solo una función del Estado y de la Policía, sino una responsabilidad compartida entre autoridades, instituciones y la propia comunidad.

Hoy los convoco a un objetivo común, que es garantizar la tranquilidad, el orden y la conveniencia pacífica en nuestro distrito. Como oficial de Policía en la representación de mi unidad, reafirmo nuestro compromiso permanente de servir y proteger, actuando con firmeza contra la delincuencia, pero también con cercanía y respeto hacia la población. Es fundamental fortalecer el trabajo articulado entre la Municipalidad, el Serenazgo, Juntas de Vecinales e instituciones educativas, sector de salud, CEM, para la prevención. Es tan importante que el Escuadrón se comprometa y nos comprometemos todo este año a trabajar arduamente con un solo fin, de vencer la delincuencia y mejorar la imagen de la Policía Nacional del Perú. Gracias.

Y muy bien, habiendo concluido ya con la exposición de cada una de los integrantes del CODISEC, damos la palabra nuevamente al alcalde Rennán Espinosa. Fuerte los aplausos, por favor.

5. PALABRAS FINALES Y CIERRE DE LA SESIÓN

Hace uso de las palabras finales el **Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales – Presidente del CODISEC**

Muchas gracias a todos los miembros del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra que han hecho su exposición, en esta primera sesión del CODISEC. Agradecer a todas las instituciones de verdad el compromiso que se expresa y todas las ganas que hay, a pesar de que, logísticamente, también no estamos tan equipados es parte de una realidad nacional. Hacemos el esfuerzo por ayudar y contrarrestar en todo aspecto, desde la prevención acciones que hacemos nosotros también desde la municipalidad con diversas tareas principalmente con los jóvenes dedicado a los colegios, también en espacios o lugares críticos donde intervenimos, porque la seguridad no solamente es la parte reactiva, sino la prevención que a mediano o largo plazo, da sus frutos. Es lo que nos toca a nosotros seguir intensificando esa labor.

Nosotros tenemos programas dedicados a los estudiantes, como *CONSTRUYENDO CIUDADANIA*, que fomentan la participación ciudadana de los aun escolares, que cuando vayan a ser ciudadanos, tengan un mejor conocimiento y preparación. Y los premia También llevándolos de viaje a distintas partes de nuestro país, para fortalecer esa identidad nacional, ese sentido de pertenencia, sentido de territorialidad, para poder querer y servir a su patria. Acá lo venimos haciendo hace muchos años. Poco a poco, esta una acción de los jóvenes que van valorando más porque permite tener un resultado de trabajo en equipo. No es un concurso para un alumno, sino es todo el salón, todos compiten, nadie se queda atrás. Y eso ayuda a tener un mejor comportamiento en esa lucha que queremos de mayor clima de paz.



También tenemos nuestro *PROGRAMA DE BECAS*. Este año, en 2026, van a entrar 100 jóvenes a SENATI, pagados totalmente por la municipalidad, como lo hemos hecho en los últimos 17 años, con este programa de becas, desde el año 2008. Y 20 alumnos para la Carrera de Medicina, una universidad pagada. Y pronto que vamos a tener becas también con la Universidad Autónoma, que se está construyendo aquí en el distrito de Puente Piedra, que va a empezar a funcionar el mes de abril de este año. Entonces, son tareas importantes.

El día de ayer ha sido publicado en el Peruano, también una *DECLARACIÓN DE INTERÉS DE LA CREACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD TÉCNICA ACÁ EN PUENTE PIEDRA*. Un proyecto que venimos impulsando desde hace muchos años. Y esperemos que se pueda concretar, con los presupuestos que el Gobierno Nacional pueda otorgar. Sabemos que la educación superior, universitaria, en este caso, se discute mucho que si está bueno, si se creen más universidades o no. Pero lo importante es poner en agenda la necesidad que existe de una gran población de obtener acceso a la universidad pública. No todos pueden acceder a la universidad privada. Pero a ese horizonte vamos, todo esto en un proceso claro de trabajo, de prevención y la lucha contra la inseguridad. Es lo que nos toca a nosotros.

Como ya lo dijo el Suboficial Neymar, como ya todos ustedes saben, hemos otorgado 20 camionetas al Escuadrón de Emergencia y eso nos ayuda mucho el trabajo de la Policía Nacional a través de nuestras tres comisarías. Así que mi agradecimiento nuevamente a la Subprefecta, a nuestros tres comisarios, a nuestro jefe Comandante de la DEPINCRI, al Escuadrón de Emergencia y a todas las unidades de la Policía, al Ministerio Público, al Poder Judicial, al Ministerio de Educación, a través de la UGEL 04, al Centro de Emergencia Mujer, a los representantes de las distintas organizaciones voluntarias, de Seguridad Ciudadana y de las juntas vecinales. Un factor importante siempre es la población.

A nuestros oficiales integrantes nuevos en el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana, la población siempre es un factor muy importante y la Policía tiene una columna vertebral muy importante con las juntas vecinales. Aquí en Puente Piedra, adicionalmente, también tenemos los comités de Seguridad Ciudadana. Cuanta más organización haya, es mejor porque en distintos grupos hay posturas diversas.

Ya nos lo decía Mauro, representante de la UGEL 04. El Ministerio de Educación, que es propietario de ese terreno en la Asociación Valle de Chilón ha entregado para que funcione ahí un centro educativo especial. Y, bueno, hay un grupo de pobladores que no entienden o no lo quieren entender, que son peruanos titulados de propiedad. Por eso es una habilitación urbana, entregada al Ministerio de Educación, pero como por muchos años ha practicado ahí su deporte sobre tierra, entienden de manera errónea que eso les pertenece a ellos, es el pueblo dicen. Entonces, como un colegio no es el pueblo, como si todas las instituciones no son parte del pueblo. Entonces, ahí también hay un pedido de apoyo, señor Mayor de la Ensenada y que la UGEL a puesto de conocimiento. Nuestra parte también la hacemos con los dirigentes, nuestra parte es vecinal, hacerles entender. Pero, siempre no falta una intransigencia, también hay un pequeño grupo que hay que intensificar más el diálogo para que comprendan que es un terreno público, pero de uso del Ministerio de Educación para un noble propósito, que es un centro educativo especial que tanto hace falta para esta población o para la ciudad del país.

Estimados regidores que nos acompañan también, los miembros de los consejos distritales, todos los miembros, gracias por asistir a esta reunión y sigamos con esa misma fuerza para la lucha, contra que inseguridad y en un distrito con paz que queremos para todos. Muchas gracias a todos y bienvenido una vez más a todos los nuevos integrantes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



Siendo las **19:12 horas del martes 13 de enero del 2026**, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de Instalación y Juramentación de los Nuevos Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC del distrito de Puente Piedra y se levanta acta de cuya conformidad refrendaran los abajo firmantes en señal de aprobación.

Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales
Alcalde y presidente del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana del Distrito de
Puente Piedra

Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona
Encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y
Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra

Cmdt. PNP Lidonil Torres Ugaz
Comisario Cía. Puente Piedra

Cmdt. PNP Benito Juárez Miranda
Jefe Depincrí Puente Piedra, Santa Rosa Y Ancón

Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro
Comisario Cía. Zapallal

CA - 349778
Eduardo Galiany DELGADO ROJAS
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA ENSENADA

Mayor PNP Eduardo Galiany Delgado Rojas
Comisario Cía. La Ensenada



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



LEONCIO VALERIANO ARAGÓN CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
1ra. Fiscalía Provincial Especializada
en Prevención del Delito en el Área Noroeste

Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda
Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Especializada
en Prevención del Ministerio Público



JORGE EDUARDO ÁNGELES VALIENTE
JUEZ ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA
PRIMER JUZGADO EN VIOLENCIA
SRESPEZ. DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, VENTURA

Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente
Juez del 1er. JIP - SNEJ CSJ-PP-V



KELLYN MADELEINE LÓPEZ OCHANTE
Representante Institucional del Hospital "Carlos
Lanfranco La Hoz"

Lic. Kellyn Madeleine López Ochante
Representante Institucional del Hospital "Carlos
Lanfranco La Hoz"



Magister Carla Verano Bullón
Centro Emergencia Mujer y Familia del distrito
de Puente Piedra



Abg. MAURO JONATAN VIGO ROLDÁN
Gestor Institucional
UGEL N° 04

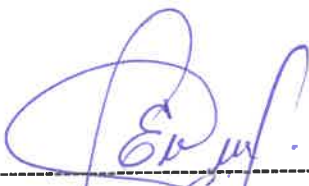
Dr. Mauro Jonatan Vigo Roldan
Gestor Institucional UGEL N° 04



Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado
Representante de los Voluntarios en Emergencia y
Rehabilitación del distrito de Puente Piedra



Sr. Eduardo Cherre Casaverde
Coordinador distrital de las juntas vecinales de
Puente Piedra



Sr. Jesús Erciso Condori Mamani
Representante de Los Comités de Gestión de Riesgo
de Desastres de Puente Piedra